PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx. Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de marzo de 1990 Número 52

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Chalco, municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen Escudo México, que dice: Poder Ejecutivo. —Of.: 201-01-025/90.

ASUNTO: Se solicita la expropiación de 561-00-00 Has., aproximadamente, del Ejido de "Chalco", municipio de Chalco, Méx.

C. VICTOR M. CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
MEXICO, D. F.

LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México, con domicilio para oír notificaciones, el primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, en esta ciudad, ante usted respetuosamente comparezco para exponer:

Que con el carácter antes indicado y en los términos de lo establecido por el artículo 343 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicito la expropiación de una superficie de 561-00-00 Has., aproximadamente de terrenos ejidales del poblado de "Chalco", municipio de Chalco, de esta entidad federativa, para asignarse a la constitución de un parque metropolitano del Valle de Chalco.

I.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Los bienes por expropiar consisten en una superficie aproximada de 561-00-00 Has., de terrenos ejidales del poblado de "Chalco", municipio de Chalco, de esta entidad federativa, con las siguientes colindancias al norte: con ejido de Tlapacoya, al sur con terrenos en proceso de expropiación pertenecientes al mismo ejido, al este con terrenos del ejido de San Lucas Amalinalco, al oeste con terrenos del ejido de Estación Xico.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE

Los bienes sujetos a expropiación serán destinados a la constitución de un parque metropolitano, el cual tiene los objetivos de:

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de marzo de 1990 No. 52

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de una superficie de terrenos ejidales del poblado denominado Chalco, municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 682, 692, 770, 1150, 1151, 1152, 1011, 1013, 1000, 1005, 1009, 1007, 1010, 956, 961, 963, 959, 957 y 901.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1003, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1026, 1012, 1014, 1015, 1016, 1017, 1163, 1080, 1081 y 1148.

(Viene de la primera página)

a).—Detener en forma definitiva la conurbación del Valle de Chalco con la cabecera.

b).—La Regeneración ecológica y de actividades productivas.

Para lograr estos objetivos los usos y destinos que se le otorgarán, serán las actividades agropecuarias intensivas y actividades recreativas y culturales, de cobertura regional.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

Se señala como causa de utilidad pública la prevista por el Artículo 112 Fracciones I y III de la Ley Federal de Reforma Agraria que se refieren a la expropiación de la superficie necesaria para el establecimiento y conservación de servicios públicos, así como el establecimiento de campos de demostración y de educación vocacional, de producción de semillas postas zootécnicas y en general, servicios del Estado para la producción.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

El Gobierno del Estado cubrirá la indemnización al ejido, apegándose al dictamen que oportunamente emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con lo establecido por el Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña a la presente solicitud, el plano de la poligonal que comprende el área requerida en expropiación de acuerdo con lo previsto por la Ley de la Materia.

VI.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD

Sírvase de base lo establecido por los Artículos 112 Fracciones I y III, 113, 114, 116, 121, 122, 343, 344 y 346 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por ser necesaria la expropiación de la citada superficie, agradezco a usted este trámite sea a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley se formule el Proyecto de Decreto para someterse a la consideración del C. Presidente de la República.

Por lo anteriormente expuesto y fundado: a usted C. Secretario de la Reforma Agraria atentamente solicito:

PRIMERO.—Tenerme por representado en términos del presente escrito, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México, solicitando la expropiación de una superficie aproximada de 561-00-00 Has., de terrenos ejidales del poblado de "Chalco", municipio de Chalco, de esta Entidad Federativa, que destinará el Gobierno a la constitución de un Parque Metropolitano.

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en términos de lo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., marzo 7, 1990.—El Gobernador Constitucional del Estado de México, **Ignacio Pichardo Pagaza.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobierno, **Humberto Lira Mora**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Fernando Ordorica Pérez.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de marzo de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1358/89, MARIA BERNAL GALICIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Amamantitla", ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 41.15 m con Emilio Romero Flores, sur: 41.15 m con calle Iturbide; oriente: 68.08 m con Petra Alonso; poniente: 70.00 m con Atanacio Toledano; con superficie de 2840.89 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. J. A. Pablo Sánchez Velázquez.**—Rúbrica.

682.—15 febrero, 1 y 16 marzo

JJUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA ESTHER BAUTISTA ALMARAZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1544/89, respecto del inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 22, lote 2, manzana XII, de la colonia Santa María Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 144.00 m2. ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 8.00 m con lote uno; al oriente: 18.00 m con calle Rayón; y al poniente: 18.00 m con lote cuatro.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de diciembre de 1989.—C. Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica

692.—15 febrero, 1 y 16 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: VIRGINIA INES PINEDA OLIVARES.

En los autos del expediente número 610/89, relativo al juicio de pérdida de la patria potestad promovido por Sotero Saldívar Cedillo en contra de usted, la ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciendole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciendoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otros de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Reyna Contreras Contreras.**—Rúbrica.

770.—21 febrero, 6 y 16 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JUAN IBARRA VEGA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 17/90, juicio ordinario civil usucapión en contra de Romana, S.A. y otros, respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en el lote 24, de la manzana 27 Pte. de las calles de Monterrey, Col. Valle Ceylán, Tlalnepantla, Méx., con superficie de 118.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.98 m linda con propiedad de Geova Ochoa V.; al sur: 23.72 linda con lote 23; al oriente: en 5.00 m linda con lotes 3 y 4; al poniente: en 5.00 m linda con calle Monterrey.

Emplácese por edictos que contendrán una relación suscinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciendosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Se expide a los cinco días de marzo de 1990. —Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1150.—16, 29 marzo y 10 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SONIA MAYELA DEL ROCIO CARDOZA PANTOJA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 355/90, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en las calles de Benito Juárez, lote número 2 y 3, de la colonia Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m linda con lote 4; al sur: en 33.00 m linda con lote 1; al oriente: en 15.50 m linda con terreno baldío; al poniente: en 17.90 m linda con calle; con una superficie total de 612.25 metros cuadrados.

En consecuencia publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces d. tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Se expide a los siete días de marzo de 1990. Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1151.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: MARIO ROSAS TEODORO.

MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ PONCE, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1928/89, primera secretaria, en el que por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa, se ordenó emplazarlo a juicio, por medio de edictos, haciendosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no compareciere por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación d esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, México respectivamente, las cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa. C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Reyes Favela.**—Rúbrica.

1152.—16, 29 marzo y 10 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE NIETO GOMEZ, promueve diligencias de información de dominio, expediente No. 303/1990, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en el municipio de Villa Victoria, México, superficie aproximada de 2,016.00 m2.: norte: 56.00 m con calle del Cedro; sur: 56.00 m con Frank Salgado; poniente: 36.00 m con Moisés Martínez; oriente: 36.00 m con Ernesto Salgado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica. 1011.—8, 13 y 16 marzo

---

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

GABRIEL MALDONADO HERRERA, ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil de Tlalnepantla, México, información ad perpetuam, bajo el expediente número 335/90-1, respecto del predio sin nombre, ubicado en la cerrada de Emiliano Zapata número 2, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.85 m con Jaime Maldonado Herrera; al sur: 14.85 m con Cecilio Maldonado; al oriente: 8.65 m con cerrada de Emiliano Zapata; al poniente: 8.65 m con Javier y Manuel de apellidos Maldonado Herrera, con una superficie total de 128.45 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan saber en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1013.—8, 13 y 16 marzo

JAVIER MALDONADO HERRERA, ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 329/90-1, respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 12-A, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 m con el señor Eduardo Maldonado Herrera; al sur: 10.80 m con Manuel Maldonado Herrera, al oriente: 9.65 m con Jaime y Gabriel Maldonado Herrera; al poniente: 9.65 m con Magdalena Reyes; con una superficie total de 104.22 metros cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edicta en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1013.—8, 13 y 16 marzo

RICARDO MALDONADO HERRERA, ha promovido ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 325/90-1, respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 12-Bis, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 14.00 m con Jaime Maldonado Herrera; al oriente: 8.65 m con cerrada Emiliano Zapata; al poniente: 8.65 m con Eduardo Maldonado Herrera; con una superficie total de ciento veintiún metros cuadrados con diez centímetros.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1013.—8, 13 y 16 marzo

JAIME MALDONADO HERRERA, ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, diligencias de información ad perpetuam, bajo el número de expediente 327/90-1, respecto del predio ubicado en la cerrada de Emiliano Zapata número 1, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.85 m con Ricardo Maldonado Herrera; al sur: 14.85 m con Gabriel Maldonado Herrera; al oriente: 8.65 m con cerrada de Emiliano Zapata; al poniente: 8.65 m con Eduardo y Javier Maldonado Herrera; con una superficie total de ciento veintiocho metros cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1013.—8, 13 y 16 marzo

MANUEL MALDONADO HERRERA, ha promovido información ad perpetuam, bajo el expediente número 333/90-1, respecto del predio sin nombre, ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 12-B, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.80 m con Javier Maldonado Herrera; al sur: 10.80 m con Cecilio Maldonado; al oriente: en 9.05 m con Gabriel Maldonado Herrera; al poniente: en 9.05 m con Magdalena Reyes; con una superficie total de 97.74 metros cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edicta en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1013.—8, 13 y 16 marzo

EDUARDO MALDONADO HERRERA, ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 331/90-1, respecto del predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 12, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.15 m con calle de Emiliano Zapata; al sur: 10.15 m con Javier Maldonado Herrera; al oriente: 9.33 m con Ricardo y Jaime de apellidos Maldonado Herrera; al poniente: 9.33 m con Magdalena Reyes; con una superficie total de 94.69 metros cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

1013.—8, 13 y 16 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 595/1989, ejecutivo mercantil, Bancomer, S.N.C., contra Enrique Rosales Cid y/o Luz María Guitérrez de Rosales, primera almoneda doce horas del día cinco de abril del año en curso, inmueble con terreno y construcción ubicado en la calle 5 de Mayo No. 204, antes Josefa Oritz de Domínguez, en Santiago Tianguistenco, México, con una superficie total de 349.05 m2.: norte: 21.85 m con calle 5 de Mayo; sur: 21.85 m con Guadalupe Iturbide; oriente: 15.15 m con Luz López y Trinidad García; poniente: 16.30 m con Luis Rosales. Gravámenes: crédito refaccionario por $ 24,000.000.00 y crédito simple por $ 12,180.000.00 con garantía hipotecaria y prendaria otorgada por Bancomer, S.N.C., Base: cuarenta y cinco millones ciento cinco mil pesos, se convocan postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

1000.- 8, 13 y 16 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LAZARO GARCIA NAVA, promueve en el expediente número 850/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de la Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.80 m con propiedad de Melitón Salinas; al sur: 9.30 m con calle Tecámac; al oriente: 21.00 m con Margarito Chávez; al poniente: 25.32 m con Adalberto Arriaga; con superficie total aproximada de 187.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.- Rúbrica.

1005.--8, 13 y 16 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 659/89

CIPRIANO ORTIZ ORTIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión, respecto de un predio urbano ubicado en el paraje denominado "El Salto de Tenancingo", en el camino viejo a Zumpahuacán, municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m con Pedro Lara Camacho; al sur: 40.00 m con J. Soledad Oritz Flores; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con J. Soledad Ortiz Flores; con superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la localidad de su ubicación, haciendoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 10 de enero de 1990. -Doy fe. —El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica.

1009.--8, 13 y 16 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 296/90

CASIMIRO DE LA ROSA ROSALES, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Peñitas y El Brincadero", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 146.75 m y la segunda de 236.95 m con camino; sur: en dos líneas, la primera de 98.00 m con Apolinar López y la segunda de 248.70 m con Angel Bustamante; oriente: 89.80 m con Alfonso Castillo; poniente: 84.10 m con Julio Ortega Bustamante; con una superficie total aproximada de 48,160.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de febrero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1007.—8, 13 y 16 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 305/1990, ROBERTO REYES CABALLERO, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en el municipio de Zinacantepec, superficie 146.65 m2.: norte: 9.90 m con Esteban Castillo y 6.25 m con Alicia Palma; sur: 9.90 m con Esperanza Palma y 6.25 m con Antonio Reyes; oriente: 10.00 m con Carmen Rivera: poniente: 1.50 m con Esperanza Palma y 8.50 m con calle Sor Juana I. de la Cruz, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa.--Doy fe.—Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García**.—Rúbrica. 1010.—8, 13 y 16 marzo

---

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALFREDO ARREOLA PEREZ Y OTROS.

JUAN MENDEZ GALINDO, que en el expediente marcado con el número 1915/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 30, de la colonia Loma Bonita en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a paritr de la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Marcelino Luna Rangel**.— Rúbrica. 956.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GREGORIO BUSTAMANTE BARRAGAN, en el expediente 2105/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote 27, manzana 89, calle 19, colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 12; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. -C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 961.—6, 16 y 29 marzo

---

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1183/89

Segunda Secretaría

SRA. BERTHA AGUILAR CAMPOS.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por Rafael Núñez Palacios, en la que le demanda:

a). La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada.

b). La custodia definitiva que vengo disfrutando sobre mi menor hijo Rafael Núñez Aguilar.

c). La pérdida de la patria potestad en mi favor que tiene sobre nuestro menor hijo habido en el matrimonio, de nombre Rafael de apellidos Núñez Aguilar, quien a la fecha cuenta con 9 años de edad.

d). El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de enero de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Angel Valdés Urbina**.—Rúbrica. 963.—6, 16 y 29 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JOSE ISABEL FIERROS DE LA SANCHA, en el expediente 123/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno No. 36, manzana "P", (PE), colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 35; al sur: 20.00 m con lote 37; al oriente: 10.00 m con calle Hermenegildo Galeana; y al poniente: 10.00 m con lote 16; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 959.—6, 16 y 29 marzo

---

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONARDO PEDRAZA RAMIREZ.

MANUELA MARIN PEÑALOZA, en el expediente marcado con el número 447/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniendolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 957.—6, 16 y 29 marzo

---

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1106/88, ABRAHAM HORTIALES CASTILLO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto terreno denominado "Jahuey", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con Concepción Millán; sur: 10.00 m con calle Fresno; oriente: 30.77 m con Ana María Vázquez de Díaz y poniente: 30.77 m con Alicia Castillo Aguilar.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.- El Segundo Secretario de Acdos. **C.P. J. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica. 901.—1, 16 marzo y 2 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1052/88, PABLO HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas 1o. de 37.50 m con Esteban Guadarrama y la 2a. de 35.00 m con Andrés Gómez Ramírez; sur: 66.50 m con Marina Guadarrama; oriente: en dos líneas 1o. de 34.00 m con terreno de la escuela y la 2a. de 9.50 m con Andrés Gómez Ramírez; poniente: 43.90 m con Faustino Velázquez; y tiene una superficie de 2,617.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1003.—8, 13 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 43/564/90, JAIME JORGE DIAZ LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "La Joya", ubicado en el municipio de Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Suc. de Leandra Serrano y 59.40 m con Hilda Requena Ramírez y Humberto Díaz Romero; sur: 20.30 y 99.00 m con Francisco Cerino y Bulmaro Roldán; oriente: 90.00 y 146.20 m con Bulmaro Roldán y Francisco Cerino; poniente: 90.30 y 146.20 m con Humberto Díaz R. y Leopoldo Ramírez. Area 20,094.30 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1018.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 44/565/90, JAIME JORGE DIAZ LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "El Tablado", ubicado en municipio de Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 166.10 m con Raymundo Díaz Leal; al sur: 15.90 y 150.20 m con Francisco Cerino y Bulmaro Roldán; oriente: 26.40 m con Sucs. de Luz Sánchez; poniente: 11.90 y 14.30 m con Francisco Cerino y Bulmaro Roldán. Area 4,177.63 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1019.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 38/571/90, ISAAC VAZQUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "La de Ríos", ubicado en Nativitas, municipio, Calimaya, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 36.20 m con Alfonso Muciño; sur: 35.00 m con camino; oriente: 112.80 m con Nicolás Escalona; poniente: 112.80 m con vecino de Mexicaltzingo. Area 4,015.68 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1020.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 42/567/90, MICAELA RODRIGUEZ MATA promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Cuauhtémoc 315 en Santa María Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.03 m con Gregorio Rodríguez; sur: 11.03 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 11.17 m con privada particular; poniente: 11.17 m con José González. Area 123.20 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1021.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 39/572/90, ISAAC VAZQUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "La Arenita", ubicado en Nativitas, municipio, Calimaya, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 139.00 m; sur: 143.50 m oriente: 21.60 m con vecinos de Mexicaltzingo; poniente: 21.60 m con camino. Area 3,051.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1022.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 45/566/90, RAYMUNDO DIAZ LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "El Tablado", ubicado en municipio de Rayón, distrito, Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 166.00 m con Alicia Sánchez; sur: 166.10 m con J. Jaime Díaz Leal; oriente: 19.00 m con Luz Sánchez; poniente: 19.00 m Bulmaro Roldán. Area 3,155.90 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1023.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 46/574/90, GERVASIO MARTINEZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en calle Miguel Alemán 3, en Balderas, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m calle Miguel Alemán; sur: 24.00 m Ponciano Monroy; oriente: 17.50 m calle Porfirio Díaz; poniente: 17.50 m con río. Superficie: 420.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1024.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4852/89, MARIA ELENA VILLEGAS LOPEZ DE ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Chavacanal", mide y linda: norte: 20.00 m con calle rústica (antigua barranquilla), sur: 20.00 m con Altagracia Monterrubio Fernández; oriente: 63.00 m con Adrián Gómez Luna; poniente: 63.00 m con Altagracia Monterrubio Fernández; con una superficie aproximada de: 1,260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, **Lic. José Luis S. Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 4853/89, CONSUELO MEDINA DE MATEOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tecoxticla", mide y linda: al norte: 11.60 m con calle cerrada; al sur: 11.60 m con Arnulfo Islas Alarcón; al oriente: 20.10 m con Miguel y Juan Nieves Castro; al poniente: 21.50 m con Estela Medina de Martínez; con una superficie aproximada de: 241.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, **Lic. José Luis S. Góruez Rojas.**— Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 6790/145/86, MA. MORAN DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec de M. P.D. "El Gato" mide y linda: al norte: 32.00 m con María Morán; al sur: 32.00 m con María Morán; al oriente: 10.61 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.61 m con Alejandro Rodríguez; superficie de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de junio de 1986.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.**

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 6788/143/86, MA. MORAN CHACON DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gato", mide y linda: al norte: 32.00 m con María Morán; al sur: 32.00 m con Gerardo Castillo; al oriente: 10.00 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con Alejandro Rodríguez; superficie de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de junio de 1986.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**— Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 4951/045/86, JUAN CASTAÑEDA GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuanalco Chico", mide y linda: al norte: 15.00 m con lote doce; al sur: 15.00 m con lote diez; al oriente: 9.08 m con calle; al poniente: 8.92 m con lote cuatro; superficie de 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1986.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 4948/042/86, C. GUADALUPE GONZALEZ RIVEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, ampleación Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Lechepa", mide y linda: al norte: 28.96 m con Ramón García Martínez; al sur: 28.82 m con Ramón Sánchez; al oriente: 9.15 m con Ismael Negrete Martínez; al poniente: 9.00 m con privada de Sta. Clara, superficie de: 261.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de marzo de 1986.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.**

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp 9242/036/86, C. APOLINAR CRUZ GONZALO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, lote 8 Mz. s/n., P.D. "Tepeolulco", mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle privada; superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de marzo de 1986.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 18758/440/85, ROBERTO MARTINEZ BALDERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: al norte: 31.20 m con José Escalante; al sur: 31.15 m con Teodoro Martínez; al oriente: 9.00 m con Tomasa Reyes; al poniente: 9.00 m con calle ciento siete; superficie de: 280.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 18307/377/85, C. TIMOTEO GONZALEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Col. Hank González, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: al norte: 16.30 m con lote 18; al sur: 16.30 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle "B"; superficie de: 163.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de marzo de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 15648/135/85, C. MARIO MALDONADO VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Acatitla", mide y linda: al norte: 20.00 m con Refugio García; al sur: 20.00 m con Martha Hernández de Ayala; al oriente: 10.00 m con Mariana Romero Venegas; al poniente: 10.00 m con privada de Chiapas; superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 dej ulio de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. I.A. 15072/212/85, C. MAURICIO FUENTES GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: norte: 8.00 m con Ramón Eroza; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con María del Carmen Navarro G.; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis S. Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 15009/244/85, MARIA DEL CARMEN ESCALONA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de catepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: norte: 12.20 m con privada Leona Vicario; sur: 10.20 m con Raúl López; oriente: 24.75 m con Ignacio Carmona; poniente: 24.00 m con calle Aquiles Serdán; superficie de: 272.38

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 15072/85, C. MANUELA EUSEBIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, P.D. "El Gallito", mide y linda: norte: 10.00 m con Alejandro Montiel, sur: 10.00 m con calle privada; oriente: 10.00 m con Leobardo Pérez; poniente: 10.00 m con calle Aquiles Serdán; superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de mayo de 1987.—El C. Registrador, **Lic. José Luis S. Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 18185/293/85, MARCO ANTONIO GARCIA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Ignacio Allende; sur: 8.00 m con lote cuatro; oriente: 15.00 m con lote trece; poniente: 15.00 m con lote once; superficie aproximada: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 18290/360/85, GUADALUPE ARIAS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: al norte: 26.15 m con Rafaela Gutiérrez; al sur: m con barranca; al oriente: 12.00 m con Faustino Sánchez; al poniente: 12.50 m con calle Nardo; superficie de: 189.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 4978/072/86, C. ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Ecatepec de Morelos, lote 13 Mz. s/n., calle 105, P.D. "Atlautenco", mide y linda: al norte: 34.25 m con Agapito Islas Lemus; al sur: 34.85 m con Carlos Arreguín Hernández; al oriente: 5.00 m con calle ciento cinco; al poniente: 5.05 m con Ramón Soberanes Martínez; superficie de: 172.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de enero de 1986.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 4937/037/87, RODOLFO RODRIGUEZ ISLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cuauhtlco Chico", mide y linda: al norte: 19.55 m con lote veinte; al sur: 19.24 m con lote dieciocho; al oriente: 7.82 m con calle Azalea; al poniente: 7.74 m con Venancio Ayala; superficie de: 150.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1986. El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. I.A. 7228/110/88, SERAFIN NIETO ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Matcos No. 4, Lomas de San Juan Ixhuatepec Mpio. de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y colinda: al norte: 19.00 m con Luis Esquivel; al sur: 19.00 m con Roberto Degante Hdez.; al oriente: 8.00 m con calle López Mateos; al poniente: 8.00 m con Delfina Silva Pérez; superficie de: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 27 de julio de 1987.—C. Registrador, **Lic. Enrique Cruz Guerrero.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 2413/190/85, OCTAVIO BALTAZAR SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "Cholula", mide y linda: norte: 9.83 m con paso de servicio; sur: 11.30 m con Faustino Alemán y Jesús Rimere; oriente: 9.70 m con cerrada Francisco I. Madero; poniente: 9.70 m con Gabriela Yolanda Baltazar Santillán; superficie de: 102.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de octubre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 2414/191/85, ALFREDO BALTAZAR SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "Cholula", mide y linda: norte: 8.30 m con calle Francisco I. Madero; sur: 8.30 m con Yolanda Baltazar S.; oriente: 12.20 m con Enrique Baltazar; poniente: 12.30 m con Jesús Santillán; superficie de: 101.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de octubre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 2428/205/85, GREGORIO DOMINGO ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, P. D. La Cruz, mide y linda; norte: 44.80 m con Adán Zavala Téllez; sur: 41.80 m con Eloisa Flores Romero; oriente: 30.00 m con privada; poniente: 29.70 m con señor Ignacio Téllez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de septiembre de 1985.—C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. I.A. 2427/204/85, ADAN ZAVALA TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de B., P. D. La Cruz, mide y linda; norte: 16.00 m con Francisco I. Madero y otra fracción de 31.70 m con Gregorio Zavala y Eloisa; sur: 44.80 m con Gregorio Zavala Téllez; oriente: 28.20 m con Gregorio Zavala Téllez y otra persona de 24.00 m con privada; poniente: 53.00 m con línea quebrada con el señor Ignacio Téllez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de septiembre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 2463/240/85, AGUSTIN RODRIGUEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "San Bartolomé", mide y linda; norte: 52.80 m con Noé Rodríguez Sandoval; sur: en dos medidas 10.00 y 42.55 m con Ubaldo Rodríguez Sandoval; oriente: 10.00 m con Norberto Domínguez; poniente: en dos medidas 30 m con Ubaldo Rodríguez Sandoval y 9.70 con calle Corregidora.

Superficie de: 516.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de octubre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 2448/225/85, TOMAS LAYMON PEREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "San Bartolo", mide y linda; norte: 21.50 m con paso de servicio y 15.00 m con Josefina Robellada de Medina; sur: 36.50 m con propiedad particular; oriente: 13.00 m con Josefina Rebollada de M. y 7.40 m con calle Corregidora; poniente: 21.10 m con propiedad particular.

Superficie de: 572.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de octubre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 2447/224/85, HERMELINDA FLORES HIDALGO LAMBERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. Calnapantla, mide y linda; norte: 15.00 m con privada; sur: 16.00 m con Nabor González; oriente: 33.50 m con Cecilio Juan Flores Hidalgo; poniente: 35.50 m con barranca.

Superficie de: 535.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de octubre de 1985.—El C. Registrador, **Lic. José Luis Gómez Rojas.**—Rúbrica.

1026.—8, 13 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 37/570/90, ISAAC VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Independencia 205 en Nativitas, Mpio. Calimaya, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con Felipe Muciño y Juan Condes; sur: 19.40 m con Jesús López y 10.80 m con calle y 30.90 m con Rosendo y Alvaro Vázquez; oriente: 23.30 m con Enrique Vega y 21.50 m con Jesús López; poniente: 30.50 m con Melitón Muciño.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de A., Méx., a 27 febrero 1990. —**Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1012.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 36/573/90, ANGELICA CORONA AGUIÑAGA promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio, Calimaya, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; noreste 70.30 m con Manuel Carmona; noroeste; 75.20 m con camino; sur: 24.24 y 15.30 m con Roque Corona, Mariano Valdés y camino; oriente: 102.20 m con Mariano Valdés; poniente; 108.40 m con Roque Corona. Area 3,688.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comarezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1014.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 33/577/90, MIGUEL ARIAS ARIAS promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Zaragoza s/n, en Balderas, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx, mide y linda: norte: 25.00 m con Irene Guadarrama Arias; sur: 25.00 m con camino, hoy Zaragoza; oriente: 21.00 m con Irene Guadarrama; poniente: 17.00 m con Angel Velázquez A. Superficie 475.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1015.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 34/575/90, JUAN FLORES DIAZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "Tlapexquito", en municipio San Antonio la Isla, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.30 m con Amador González; sur: 13.30 m en Luis Torres; oriente: 123.30 m con Juan Castro; poniente: 123.00 m con Luis Torres. Area 1,640.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1016.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 35/576/90, JUAN FLORES DIAZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado "El Tlapexco", ubicado en municipio de San Antonio la Isla, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Germán San Juan; sur: 20.00 m con Catarino Orozco; oriente: 150.00 m con Francisco San Juan; poniente: 150.00 m con Genaro Alarcón G., Area 3,000.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

1017.—8, 13 y 16 marzo.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 01-SP-90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento,

C O N V O C A

A todas las personas físicas o morales interesadas en adquirir los vehículos en desuso que serán subastados y que se mencionan a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
01-A-90	40 UNIDADES DE DIFERENTES MARCAS, COMO SON: FORD, CHEVROLET, DODGE, V.W., RENAULT Y VAN: MODELOS - ENTRE 1975 Y 1985.	AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA, (CROSA), SITO EN LA CALLE DE URAWA ESQ. PASEO TOLTOCAN.	28-MARZO-90	11:00

Esta licitación pública se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo V del Reglamento de la Ley antes mencionada y los interesados en participar deberán observar las siguientes:

B A S E S

1. Obtener su registro de participación en este concurso, el día 27 de Marzo de 1990, en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de las 10:00 a las 15:00 horas, el cual está ubicado en el 2º Piso del Edificio Plaza Toluca, Lerdo Esq. Riva Palacio.

2. Entregar una garantía del 10% sobre el importe del valor del avalúo de las unidades que desea adquirir, la cual deberá presentarse, en efectivo ó cheque de caja a favor del Gobierno del Estado de México, al momento de obtener su registro de participación a concurso.

3. Las unidades se rematarán en el estado físico en que se encuentran y con la documentación que se tiene para cada vehículo.

4. El procedimiento de enajenación se llevará a cabo mediante remate, vendiendo las unidades al mejor postor y previa adjudicación por parte del Comité Ejecutivo de Enajenaciones.

5. Los vehículos sujetos a remate estarán en exhibición los días 15, 16 y 17 de Marzo de 1990, de las 10:00 a las 14:00 horas, previa cita con el Lic. Evaristo Navarrete Lara, al teléfono 5-18-08.

6. Los compradores podrán adquirir como máximo 2 unidades.

7. Los interesados en adquirir estos vehículos podrán obtener relación de los mismos en el Departamento de Bienes Muebles el día 15 de Marzo de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 20:00 horas.

8. El comprador que resulte adjudicado tendrá un plazo máximo de diez días naturales para retirar los vehículos, previo pago total de la operación, devolviéndole en ese momento la garantía.

Marzo 12, 1990.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

RICARDO BARRIZA SANCHEZ ARMASS.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

1163.—16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 257/90, ASUNCION ORTIZ EZANTEGUI promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Gertrudis", en Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Artiaga distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 111.00 m con camino nuevo, sur: 40.00 m con terreno de Fortino Zamora, oriente: 191.00 m con Marcos y Julia Camacho, poniente: 159.00 m con terreno de Melecio Esquivel y Ricardo y Justino Díaz, y una superficie de 13,78.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con dereceho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 8 de marzo de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 265/90, JOSE NATIVIDAD FUENTES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Victoria No. 7 municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al Norte: 13,60 m con calle Victoria, sur: 13.60 m con Susc. de Pastor Rojas y al oriente: 23.10 m con Eduardo Quintana y otro, poniente: 23.10 m con Susc. de Pastor Rojas y Matilde Fuentes Fuentes, y una superficie de 314.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 8 de marzo de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 255/90, DELFINO ORTEGA GORDILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con calle emiliano Zapata, sur: 11.70 m con Prop. del Sr. Virgilio Ortega Gordillo, oriente: 21.70 m con prop. del Sr Virgilio Ortega Gordillo, poniente: 25.00 m con Prop. del Sr Agustín Michua Castañeda, y una superficie de 319,85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 8 de marzo de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 256/90, LUIS ORTEGA PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.30 m con calle Emiliano Zapata, sur: 42.40 m con Prop. del Sr. Calletano Vergara Tapia, y Bernardino Castro G. oriente: 43.00 m con Prop. de Pedro Abundis Perete y Francisco Dévora Ortega, poniente: 44.30 m con propiedad de Agustín Michua Castañeda, y tiene de superficie de: 1,934.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 8 de marzo de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 262/90, SERGIO MERIDA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xochititla" municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo México, mide y linda; al norte: 24.70 m con Quintín Mérida Trujillo, sur: 25.60 m con la señora Pilar Reynoso López y Silvestre Mérida Trujillo, oriente: 42.80 m con Quintín Mérida Trujillo, poniente: 34.70 m con la señorita Leonor Trujillo G. y una superficie de: 972.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 24 de enero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 258/90, FAUSTINO JARDON BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado, "Tesomoscontitla", municipio de Zumpanhuacán distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.00 m con una calle, sur: 27.00 m con carretera, oriente: 54.70 m con Raymundo Nieto Reá, poniente: 40.00 m con Aristeo García Bernal, y una superficie de: 950.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 259/90, FAUSTINO JARDON BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepetate Prieto", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo México, mide y linda; al norte: 35.50 m con carretera nacional, Tenancingo Zumpahuacán, sur: 37.00 m con la señora, Fé Castañeda Millán, oriente: 06.00 m con un puente, poniente: 18.60 m con calle del Arco, y tiene de superficie 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1080.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 110/90, ALEJANDRA SILVIA SALAZAR CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amajac s/n., Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 39.00 m con Luis Pérez; sur: 30.00 m con calle del Amajac; oriente: primero 20.00 m con Rosenda Camacho Poblete, segunda 19.00 m con Germán Torres; poniente: 39.00 m con río; superficie aproximada: 1,345.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con dereceho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de febrero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

1081.—13, 16 y 22 marzo

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,360 de noviembre 6 seis de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, se radicó ante mí la sucesión de DAMIANA MARGARITA GARZA NAVARRO; manifestando JESUS IGNACIO, IRMA MARIA DEL CARMEN DE GUADALUPE Y EVELINA MARIA TERESA TRIGOS GARZA que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de albacea, procede a la formulación del inventario.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días .

1148.—16 y 28 marzo.